CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:05

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Aija fue creada por Ley Nº 8188 del 05 de marzo de 1936, durante el Gobierno de Osear R. Benavides. Está conformada actualmente por 5 distritos: Coris, Succha, Huacllan, La Merced y Aija.

Que, se encuentra ubicada en el Sur Oeste de la Región Ancash, parte alta de las cuencas hidrográficas de Huarmey y Culebras y flanco occidental de la Cordillera Negra. El espacio geográfico mayor corresponde a la región sierra, entre una altitud que varía desde los 750 m.s.n.rn. hasta los 4 996 m.s.n.m. como altitud máxima.

Que, Aija es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash en el Perú. Limita por el norte con la provincia de Huaraz, por el este con la provincia de Recuay y por el sur y el oeste con la provincia de Huarmey. Su territorio está atravesado por la cordillera Negra.

Que, la provincia tiene como capital a la ciudad de Aija, denominada por Antonio Raimondi como Perla de las Vertientes, la misma que, según la tradición, debe su nombre a una danza guerrera de ancestro inca, la saya huanca.

Que, Aija es conocido como la cuna de genios, denominación ganada gracias al sabio Santiago Antúnez de Mayolo. Es por ello que hasta la actualidad se mantiene en conservación el lugar donde vivió por varios años.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar cordial saludo y felicitación la Provincia de Aija, con motivo de conmemorar este 5 de marzo, el 88° Aniversario de creación Política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Caja Evangelista Abner, alcalde de la Provincia de Aija y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, marzo del 20224

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2024 11:59:37-0500